


A instancias del STEC-IC, continúa la ampliación de nombramientos de profesorado de refuerzo COVID

 Viernes, 19 de Febrero de 2021 13:44:37



AMPLIACIÓN NOMBRAMIENTO PROFESORADO REFUERZO COVID



A instancias del STEC-IC, continúa la ampliación de nombramientos de profesorado de “refuerzo COVID” El STEC-IC ha tenido conocimiento de que se siguen produciendo nuevas ampliaciones de nombramientos hasta el 31 de agosto a profesorado nombrado como “refuerzo COVID” que ha presentado el [recurso propuesto por este sindicato](#). Inicialmente la Consejería planteó un sistema de nombramientos trimestrales para el profesorado nombrado como “refuerzos COVID”, pero ante la evidente necesidad de que estos docentes terminasen el curso, y de la constante presión ejercida por el STEC-IC, la Administración se vio forzada a ampliar la totalidad de estos nombramientos hasta el 30 de junio. No obstante, paralelamente el STEC-IC había constatado que muchos de estos “refuerzos” realmente ocupaban vacantes estructurales y, por tanto, su fecha de cese debía ser el 31 de agosto de 2021. Por ello,

facilitamos un modelo de reclamación que sirvió para que un buen grupo de compañeros/as vieran reconocido el derecho a cobrar el verano que inicialmente se les había negado. Sin embargo, el STEC-IC verificó que aún existían casos que debían ser considerados como vacantes a curso completo a los que se les seguía manteniendo injustamente el 30 de junio de 2021 como fecha de cese, y por ello facilitó un modelo de recurso de reposición para que todo el profesorado afectado pudiese hacer uso de él, y además volvimos a exigir a la Consejería de Educación que se tuviesen en cuenta todas y cada una de las reclamaciones y recursos presentados que en derecho procediesen. Tras estudiar los recursos promovidos por el STEC-IC, la Consejería de Educación tuvo que proceder a la ampliación de muchos de estos nombramientos, según nos comunicó la Administración en Mesa Técnica. Ahora hemos constatado que se han producido nuevas ampliaciones de nombramientos hasta el 31 de agosto. Puestos en contacto con fuentes de la Administración, nos han comunicado que se trata de vacantes que han supuesto una ampliación en la plantilla del centro, y que todavía no se ha decidido sobre la totalidad de los recursos presentados, por lo que estas ampliaciones de nombramientos pueden continuaren los próximos días. Desde el STEC-IC queremos insistir en que seguiremos exigiendo que todos los nombramientos ordinarios y nombramientos de “refuerzos COVID” que estén ocupando vacante, sean hasta el 31 de agosto, para lo cual ponemos a disposición del profesorado afectado la ayuda de nuestra [Asesoría Jurídica](#) en caso de ser necesaria.

Última actualización Martes, 02 de Marzo de 2021 19:28:34